

Instrucciones para rellenar las becas para el curso 2015/16

Los pasos para rellenar las becas son los siguientes: Acceder a través del siguiente icono (pincha en él):



Aparece otra pantalla y seleccionamos cualquiera de las dos opciones: ayudas de comedor/Ayudas de Material Curricular:

- Acceso Aplicación informática gestión (Parte de Administración)
- Ayudas de Comedor Curso 2015/16

Las dos llevan al mismo sitio.

Ayudas de Material Curricular - Curso 2015/16

En la siguiente pantalla nos desplazamos hacia la parte inferior y seleccionamos la primera opción:

Acceso al programa informático de gestión de la ayuda. (Disponible a partir del martes 28 de abril de 2015) Acceso al programa informático de gestión de la ayuda. (Parte de Administración) Manual de usuario para centros

A continuación, si no disponemos de borrador, seleccionamos este enlace:



Crear nueva solicitud

En la siguiente pantalla sí hemos de seleccionar la opción que nos interese. Si no lo hacemos correctamente, después no hay opción de variar la solicitud (conjunta, material curricular o comedor).

Convocatorias Activas

- Ayuda Conjunta para Material Curricular y Comedor 2015/16
- Ayudas de Material Curricular 2015/16
- Ayudas de Comedor 2015/16

En la siguiente pantalla, aunque veamos la opción de los anexos, éstos no se pueden rellenar, por lo que vamos a ir a $\$



Se nos abrirá una ficha en la que tenemos que introducir todos los datos que nos piden. Si no conocemos el número GIR, lo podemos solicitar al colegio por teléfono (974 55 11 80). Este dato es obligatorio. Cuando hayamos rellenado todos los campos, antes de guardar la solicitud, no olvidemos darle a esta pestaña de la parte superior:



Allí deberemos introducir los datos de los progenitores o tutores legales.



SDF DFGSDFG, SDRGER Nuevo Familiar Para ello deberemos ir a -Rellenaremos los campos y le daremos a "Guardar Familiar", tantas veces como haga falta (este año, no se deben introducir los hermanos). Cuando hayamos acabado, ahora sí le damos a ~ Guardar Solicitud Automáticamente nos saldrá esta ventana y le daremos a aceptar. Confirmación de guardado de la solicitud Se va a proceder a guardar la Solicitud. Una vez guardada se le generará un identificador único que debe conservar. Además, podrá consultar e imprimir ed solicitud. ¿Está seguro que desea continuar? . Aceptar Cancelar De esta forma habremos generado un documento PDF que tenemos que descargar: ~ Descargar PDF

Os recomiendo que guardéis éste, antes de imprimir. Una vez guardado lo imprimiremos y presentaremos, junto con la documentación necesaria, antes del día 06 de mayo de 2015, en cualquiera de los centros del CRA. El día 07 de mayo, solo se recogerán solicitudes en el centro de Benasque.

Para cualquier otra duda, habrá una sesión de ayuda en los centros de Castejón de Sos el lunes 4 de 15:00 a 17:00 o Benasque el martes 5 de mayo, de 16:00 a 18:00.